

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****121** *PLOTTER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el pasado día 17 de noviembre de 2017, acordó, con la única finalidad de dotar de mayor liquidez a la Sociedad, reducir la cifra del capital social inicial (como consecuencia de la reducción de capital y posterior ampliación con cargo a reservas, acordadas en la misma Junta), quedando establecida en 2.400.012,22 euros.

Como consecuencia de dicha disminución, la diferencia entre el antiguo y el nuevo capital social inicial pasará a formar parte del capital estatutario emitido y en circulación.

Madrid, 4 de enero de 2018.- La Secretaria no consejera.

ID: A180000630-1